



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

RESPUESTAS A CONSULTAS

El Banco Central de Nicaragua (BCN), a través de la Gerencia de Adquisiciones informa a los Proveedores y público en general, respuestas a consultas realizadas a través de correo electrónico, correspondiente al proceso de **Contratación Régimen Especial No. BCN-37-41-19-RE "Adquisición de equipamiento tecnológico"**, que a continuación se detallan:

Pregunta No. 1

Potencia en requerida en Watts.

Respuesta No. 1

Capacidad de Salida (Watts) 1350 mínimo.

Pregunta No. 2

Peso en libras.

Respuesta No. 2

No hay restricción al respecto.

Pregunta No. 3

Si requiere interfase de red.

Respuesta No. 3

si

Pregunta No. 4

Aclarar el concepto del punto 16 de las especificaciones técnicas, en relación a la carta.

Respuesta No. 4

Se requiere Carta de garantía del fabricante.

Pregunta No. 5

Favor confirmar si el UPS solicitada es en línea o interactiva.

Respuesta No. 5

En línea.

Pregunta No. 6

¿Se aceptan 6 toma corriente de salida 5-15R?

Respuesta No. 6

No, son 8 como mínimo.

R. L. AL



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Pregunta No. 7

¿La profundidad máxima permitida es de cuánto?

Respuesta No. 7

34.16 cm.

Pregunta No. 8

¿Se acepta interfaz serial con puerto RJ45 en vez de DB9 Serial?

Respuesta No. 8

Se requieren ambas.

Pregunta No. 9

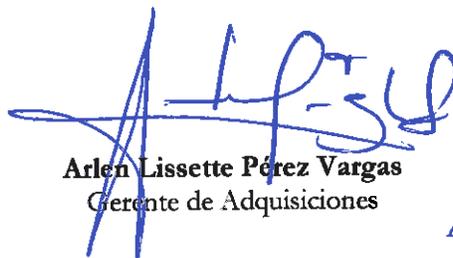
¿Requieren tarjeta SNMP instalada o solo que tenga el slot para instalar la tarjeta en un futuro?

Respuesta No. 9

Se requiere la tarjeta SNMP.

Dado en la ciudad de Managua, el día 18 de octubre de 2019.

Atentamente,



Arlen Lissette Pérez Vargas
Gerente de Adquisiciones



**Gerencia de
Adquisiciones**

Cc: Expediente

